

**CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION
DE LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL
MEDITERRANEO.**



Ayuntamiento de Sevilla La Nueva

Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza

AEDENAT

**CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION
DE LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL
MEDITERRANEO.**

Abril 1995.

Ayuntamiento de Sevilla La Nueva

**Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza
AEDENAT**

1.- Justificación de la actuación.

Los encinares existentes al suroeste de la Comunidad de Madrid constituyen sin lugar a dudas una de las áreas naturales mejor conservadas de la Región, siendo un fiel reflejo del ecosistema imperante en una gran parte de la Península Ibérica durante miles de años. Concretamente la dehesa, estadio transformado del bosque y matorral mediterráneo constituye, sin lugar a dudas, un excelente exponente de la integración del ser humano en el ecosistema. Durante siglos, nuestros antepasados han habitado en este medio en perfecto equilibrio con el mismo, de tal manera que se ha conservado apenas alterado a lo largo del tiempo.

Este mosaico de dehesas y monte mediterráneo tupido, alberga una fauna rica y variada, contando con numerosas especies propias de este medio, siendo habitual que utilicen las áreas de bosque y matorral como refugio, y campeen por las áreas de dehesa en busca de alimento.

De hecho, los encinares del suroeste madrileño albergan una gran riqueza faunística. Por ello, y más concretamente por la importante población de Aguila Imperial (*Aquila adalberti*) que alberga, hace algunos años la zona fue declarada Zona de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.), de acuerdo con la Directiva Europea de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (79/409/CEE). Concretamente, se trata de la Z.E.P.A. denominada "Encinares del río Alberche y río Cofio".

Hace algunas décadas, ese equilibrio entre el ser humano y el entorno se rompió, "saliéndose" en gran medida el hombre del ecosistema, modificándolo y en gran medida agrediéndolo. Ello ha supuesto que amplias extensiones de encinares hayan sido destruidas a costa del desarrollo urbanístico, las extracciones de áridos, el desarrollo de grandes infraestructuras, etc. De todas maneras, todavía subsisten en la zona amplias extensiones de dehesa, bosque y matorral mediterráneo en excelente estado de conservación, lo que le convierte a este área en una de las zonas de mayor valor ecológico de la Comunidad de Madrid.

Los responsables ambientales, tanto de la Administración Regional, como de las principales formaciones políticas de la Región, son concedoras de estos valores ambientales, y todos coinciden en la necesidad de adoptar medidas que garanticen su conservación. De hecho, recientemente la Asamblea de Madrid ha aprobado la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid, por la cual se declaran como suelo no urbanizable especialmente protegido, la totalidad de las áreas de dehesa, bosque y matorral mediterráneo existentes en la Región, así como los robledales, fresnedas, etc.

A pesar del gran interés ambiental del Suroeste madrileño, este área de la Comunidad de Madrid es la gran desconocida para los madrileños, al menos en comparación con la Sierra del Guadarrama o la Sierra Norte. Esta situación necesariamente va a cambiar en los próximos años. Cada vez son más los madrileños que, en sus salidas de fin de semana, van buscando naturaleza bien conservada, no contentándose con conocer la Sierra de Guadarrama.

Por otra parte, el conocimiento e interpretación de la naturaleza, hacen que el disfrute de ésta se incremente sustancialmente, ganándose además aliados incondicionales en la conservación del entorno.

Es por ello por lo que se promueve la presente propuesta de establecimiento de un centro de interpretación e investigación de la dehesa, bosque y matorral mediterráneo en el municipio de Sevilla La Nueva.

2.- Objetivos.

Se pretende el establecimiento de un centro de interpretación e investigación de la dehesa, bosque y matorral mediterráneo en el Municipio de Sevilla La Nueva, con las siguientes finalidades:

- Sería un centro de interpretación de la dehesa, bosque y matorral mediterráneo, donde el visitante pudiera conocer, a nivel teórico, su clima, geología, vegetación, fauna, etc.; y sobre todo la integración y el papel desarrollado por el ser humano durante siglos en este medio, con el desarrollo de sus actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, compatibles con la conservación del ecosistema.

- También actuaría como centro de reunión y discusión para actividades relacionadas con el estudio y conservación de la naturaleza, pudiendo albergar cursos de universidades de verano, reuniones de colectivos dedicados a la conservación de la naturaleza, escuelas taller, etc.

- Finalmente, podría albergar actividades relacionadas con el estudio e investigación sobre el medio natural. Para ello, deberían establecerse convenios con las diferentes universidades madrileñas, u otras organizaciones u organismos privados, ofreciéndoles las instalaciones para el desarrollo de labores de investigación, relacionadas con la conservación del Medio Ambiente.

3.- Localización.

Existen numerosos aspectos y consideraciones que convierten a Sevilla La Nueva en un lugar idóneo para albergar el centro de interpretación e investigación de las dehesas:

- Proximidad a Madrid. Sevilla La Nueva se encuentra situada a 35 kilómetros de Madrid, aproximadamente a una media hora en automóvil.

- Localización. Se encuentra situada en el extremo Este de la gran mancha de encinar que cubre el Valle del río Perales. De hecho, una buena parte del término municipal se encuentra ocupado por dehesas y manchas de bosque y matorral mediterráneo. La totalidad del término se encuentra incluido en la Z.E.P.A. "Encinares del río Alberche y río Cofio". Concretamente, el núcleo de Sevilla La Nueva se localiza en la divisoria de de aguas, pudiéndose contemplar desde el mismo la totalidad del Valle del río Perales, así como la ladera Sur de la Sierra de Guadarrama.

- La actual corporación municipal ha demostrado con creces su interés por la conservación de la naturaleza, como demuestra la realización de un Plan de Mejora Ambiental y Paisajística, elaborado en 1.991 por AEDENAT a petición del Ayuntamiento, y que ha sido desarrollado por la corporación municipal en una gran parte en estos últimos tres años.

- Disponibilidad de terrenos para la construcción del centro. El Ayuntamiento de Sevilla La Nueva se compromete, mediante documento público, a la cesión de 3.000 m² de suelo de titularidad municipal, calificado como equipamiento, para la construcción del Centro. Este suelo se encuentra situado en el extremo Oeste del municipio, en un área elevada, desde donde se puede contemplar una excelente vista de la Sierra de Guadarrama. Se encuentra colindante con un parque público, realizado por la Agencia de Medio ambiente de la Comunidad de Madrid, que se asienta sobre un olivar, y que alberga una amplia representación de frutales propios de nuestro país, contando con variedades y especies casi extinguidas. Asimismo, cuenta con un sistema tradicional de riego por acequias.

La parcela, de 60 m. x 50 m., cuenta también con algunos olivos de gran porte y edad.



Area cedida por el Ayuntamiento para la construcción del Centro de Interpretación e Investigación.

A parte de la cesión del suelo para esta actividad, el Ayuntamiento de Sevilla La Nueva se ha comprometido a correr con los gastos generales del centro, como son la luz, agua, teléfono, limpieza, mantenimiento de la jardinería, etc.

- Disponibilidad de la Dehesa Municipal de Sevilla La Nueva. Uno de los principales problemas con los que las autoridades ambientales van a encontrarse para el uso y disfrute por parte de la población de los encinares del suroeste, va a ser la disponibilidad de suelo público, donde puedan acceder los visitantes. En este sentido, los visitantes del centro de interpretación podrían visitar la Dehesa Municipal, de 100 Has. de extensión, recientemente declarada como monte de utilidad pública, donde está prohibida la actividad cinegética desde hace varios años. En este monte confluye la dehesa de encinas con el bosque de ribera, habiendo sido objeto en los últimos años de numerosas mejoras ambientales, como son repoblaciones con especies vegetales arbóreas autóctonas, recuperación de antiguas charcas existentes en el arroyo, etc. En la zona se observa habitualmente una gran variedad de especies animales autóctonas, propias de la dehesa, bosque y matorral mediterráneo.

4.- Descripción del centro de interpretación e investigación.

4.1.- Diseño de la construcción.

Como se ha señalado anteriormente, en Centro se ubicará en una parcela, propiedad del Ayuntamiento, de 60 m. x 50 m., colindante con el parque temático de frutales. El edificio se orientará con la fachada principal mirando hacia el parque, ocupando un hueco de la parcela donde no hay olivos, respetándose de esta manera la totalidad de los olivos existentes.

Se seguirá un diseño constructivo en consonancia con las edificaciones tradicionales de la zona, intentando integrar el Centro dentro de la trama rural.

La edificación se desarrollará con dos plantas sobre rasante y una planta sótano. Se proyectará un sistema de accesos y de zonas de circulación en donde prevalezcan los grandes espacios diáfanos, lo que servirá mejor a la consecución de los objetivos previstos con la implantación del Centro, a la vez que asegurará unos niveles válidos de seguridad para los visitantes, conforme a lo que de un centro de carácter público se refiere.

4.1.1.- Estudio funcional.

De acuerdo con la ordenación urbanística vigente así como con los criterios antes definidos, la edificación se desarrollará en dos plantas sobre rasante y una planta de sótano, presentando para cada nivel las siguientes características:

- Planta sótano.

Con una superficie construida de 153,76 m², se destinará en su totalidad a almacén. Se desarrolla diáfano y dispondrá de un acceso directo e independiente desde el exterior.

- Planta baja.

La superficie construída de esta planta será de 384,14 m². Constituye el núcleo principal del Centro, desarrollándose en este nivel la mayoría de actividades del Centro. Se diferencian tres zonas fundamentales:

- Accesos y zonas de circulación.
- Sala principal
- Salón de actos.

La sala principal, a la que se desemboca desde el vestíbulo de entrada, constituirá el área de interpretación. Se dispondrá diáfana y su zona central será ocupada por una maqueta de los encinares del suroeste madrileño. Las paredes serán ocupadas por vitrinas y paneles y se dispondrá una pantalla de proyección para complementar la información de los paneles y vitrinas.

Junto a la sala principal se dispone una sala de conferencias con cabida para 120 personas. El acceso a esta sala se efectuará desde el área de interpretación. Esta sala de conferencias dispondrá también de dos salidas directas al exterior.

Por último, se proyectan en este nivel cuartos de aseo, tanto para personas válidas como para minusválidos. El núcleo de comunicación vertical entre los distintos niveles se hace por medio de una escalera complementada por un ascensor.

- Planta primera.

La superficie ocupada por esta planta es de 173,84 m². Se proyecta una zona central de circulación a cuyo alrededor se disponen las siguientes estancias:

- Biblioteca.
- Sala de juntas.

- Despachos.
- Cabina de proyección.
- Cuartos de aseo.

Se dispone de una terraza a la que se accede desde la biblioteca.

4.1.2.- Criterios estéticos y de diseño.

Como ya se ha señalado, la edificación se adaptará al tipo de construcción rural tradicional de la zona.

Las fachadas de la edificación se realizarán con ladrillo de tejar colocado a galletilla dispuesto a sardinel en dinteles de ventanas, remates de forjados, etc. La composición de las fachadas se verá coronada con mampostería de piedra. Los huecos de ventanas se ajustan en dimensiones y composición a un ritmo y proporción establecido en función de la longitud y altura de los parámetros buscando un aporte de luz natural suficiente, que se verá complementada con una instalación de luz artificial capaz para las distintas zonas.

Los faldones de cubierta estarán constituidos por piezas de teja árabe proyectándose la citada cubierta con un lucernario para aporte de iluminación cenital. Las plantas se solarán con piezas de pavés gres. La carpintería exterior será de madera.

Aunque se pretenda imprimir a la construcción de un marcado carácter rural, se le dotará de todas las instalaciones necesarias para dar al edificio un nivel de confort y funcionalidad conforme a su uso.

4.2.- Area de interpretación.

Ocupará la sala principal de la primera planta, entrándose directamente a ella desde el exterior. La práctica totalidad de las paredes estarán ocupadas por un total de 30 metros lineales de vitrinas y paneles. En el centro de la sala se ubicará una maqueta donde estén

representados los encinares del Suroeste madrileño. Junto a la maqueta se situará una pequeña pantalla donde se proyectará un audiovisual.

En los paneles y vitrinas se describirá de manera sencilla las características ambientales de la dehesa, bosque y matorral mediterráneo (edafología, vegetación, fauna, etc.), así como de los otros ecosistemas presente en el suroeste madrileño, como son el bosque de ribera o el pinar de pino piñonero.

Asimismo, también se describirán las actividades agropecuarias tradicionales propias de la dehesa, y que todavía se llevan a cabo en algunas fincas de la zona.

A parte de paneles, se incluirán maquetas, muestras de las principales especies de árboles y arbustos, utensilios tradicionales de la zona, etc.

El audiovisual deberá describir de manera amena y en pocos minutos las características ambientales de las dehesas y áreas de bosque y matorral mediterráneo del suroeste madrileño, así como las actividades agropecuarias tradicionales que habitualmente se han desarrollado en este medio.

Finalmente, deberán diseñarse trípticos explicativos sobre el tema, que incluyan planos de la zona suroeste.

El centro funcionará durante los siete días de la semana. De lunes a viernes sólo podrá ser visitado por grupos de niños, previa cita concertada por el colegio. También podrá ser visitado por otros grupos organizados, como por ejemplo, grupos de la tercera edad.

Los fines de semana y festivos se abrirá al público en general.

Dado que la finca cedida es de 3.600 m², en la misma se plantarán varios ejemplares de cada una de las especies arbóreas y arbustivas autóctonas propias del suroeste madrileño, colocándose delante de cada una de ellas una placa con el nombre científico y vulgar.

4.3.- Cursos y jornadas.

El centro dispondrá de una sala de conferencias, con cabida para 120 personas, a la que se accederá desde la sala de interpretación, disponiendo también de dos salidas directas al exterior.

En principio, se pretende que el Centro se oferte para la realización de cursos de verano sobre temas ambientales. Por ejemplo, podría albergar algunos de los cursos de verano que organiza la Universidad Complutense en el Escorial, situado a 20 minutos en vehículo desde Sevilla La Nueva.

En el Centro también podrían realizarse congresos, jornadas y reuniones sobre temas ambientales, organizados por entidades públicas o privadas.

4.4.- Area de investigación.

Se pretende que el Centro sirva también de soporte de actividades de investigación, relacionadas con el estudio y la conservación del Medio Ambiente.

Para ello se destinaría la segunda planta del centro, que dispone de salas de diferentes tamaño, para biblioteca, sala de juntas, despachos; a las que habrá que dotar del mobiliario adecuado.

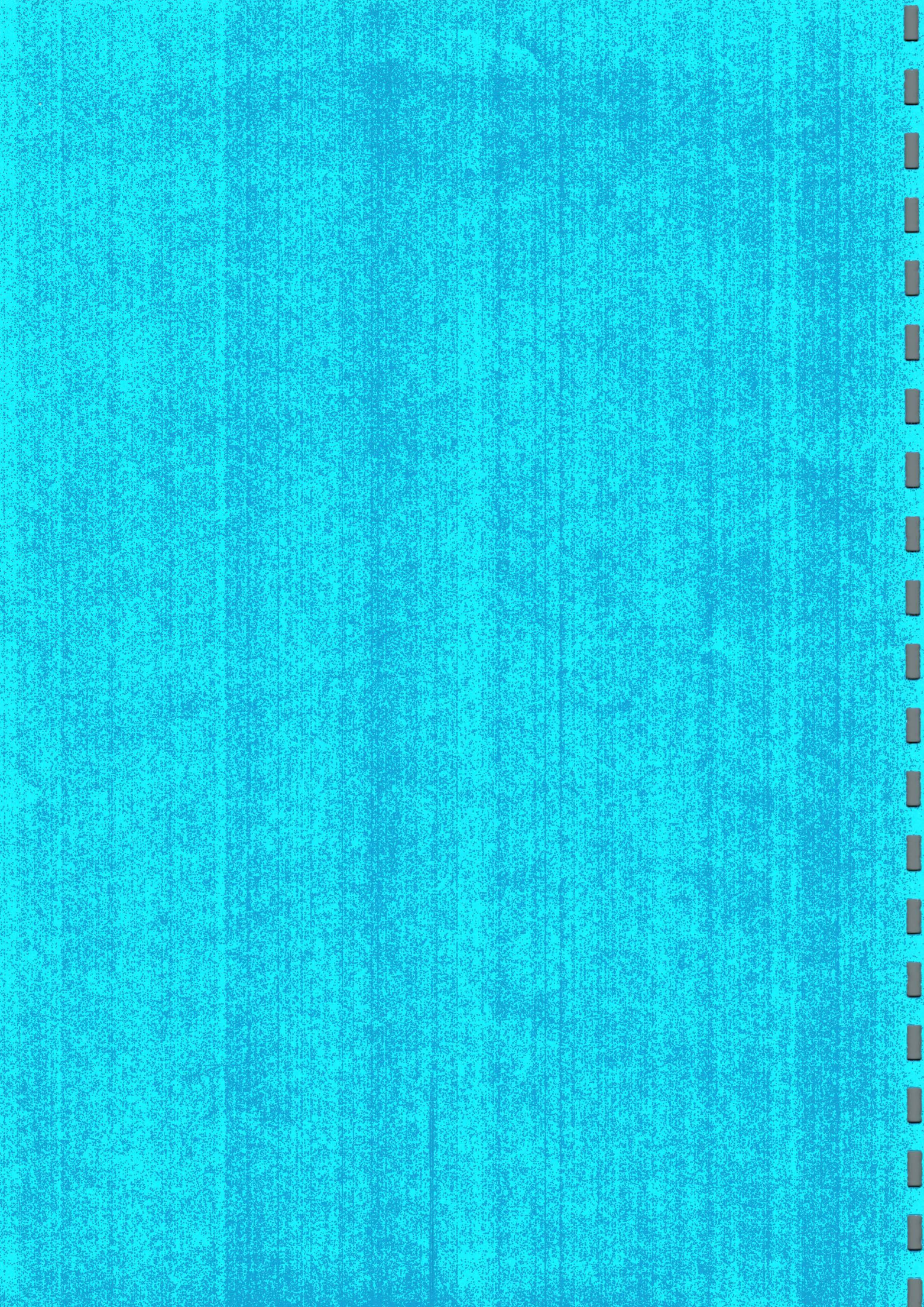
El Centro se ofertará a las diferentes universidades madrileñas, así como a otras entidades públicas o privadas que deseen realizar o financiar actividades de investigación sobre temas ambientales. Sería conveniente establecer convenios con los departamentos relacionados con el Medio Ambiente de las universidades madrileñas, involucrando en los mismos a la Comunidad de Madrid y a empresas privadas, que pudieran aportar parte de la financiación de las actividades de investigación.

5.- Gestión administrativa del Centro de Interpretación e Investigación.

Para la gestión del Centro, deberá crearse una fundación, compuesta por el Ayuntamiento de Sevilla La Nueva, la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, y la asociación ecologista AEDENAT.

Esta fundación se encargará de la gestión administrativa del Centro, aprobando, y también pudiendo proponer, los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el mismo, así como los cursos de verano, jornadas, congresos, cursillos, etc., que pudieran realizarse en el Centro. Asimismo, esta fundación deberá realizar una cierta actividad externa de captación de fondos para la realización de las diferentes actividades.

PLANOS





Localización
Escala 1:200.000

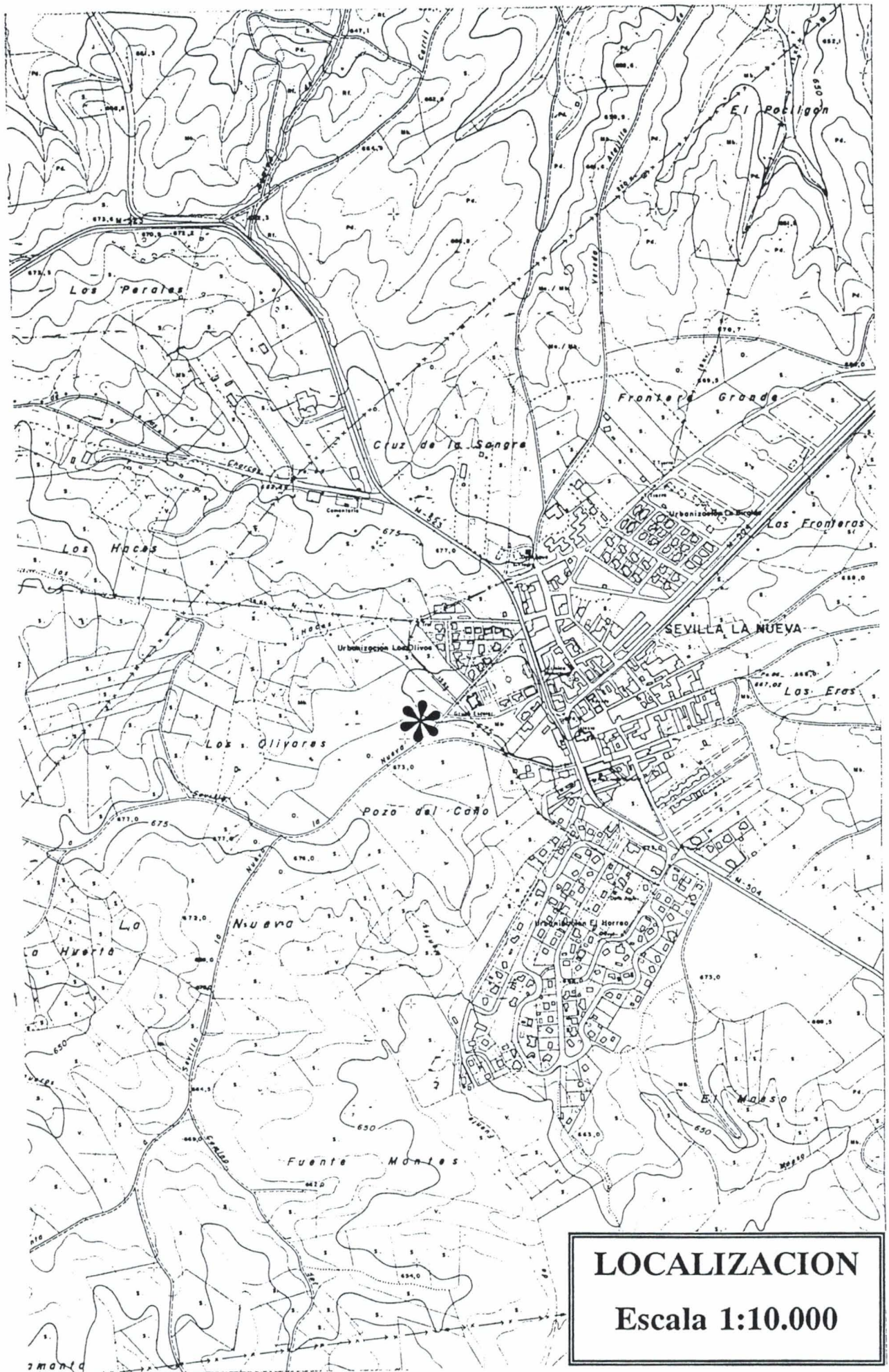
Santa Cruz de Retamar

Chozas de Cañales

El Viso de San Juan

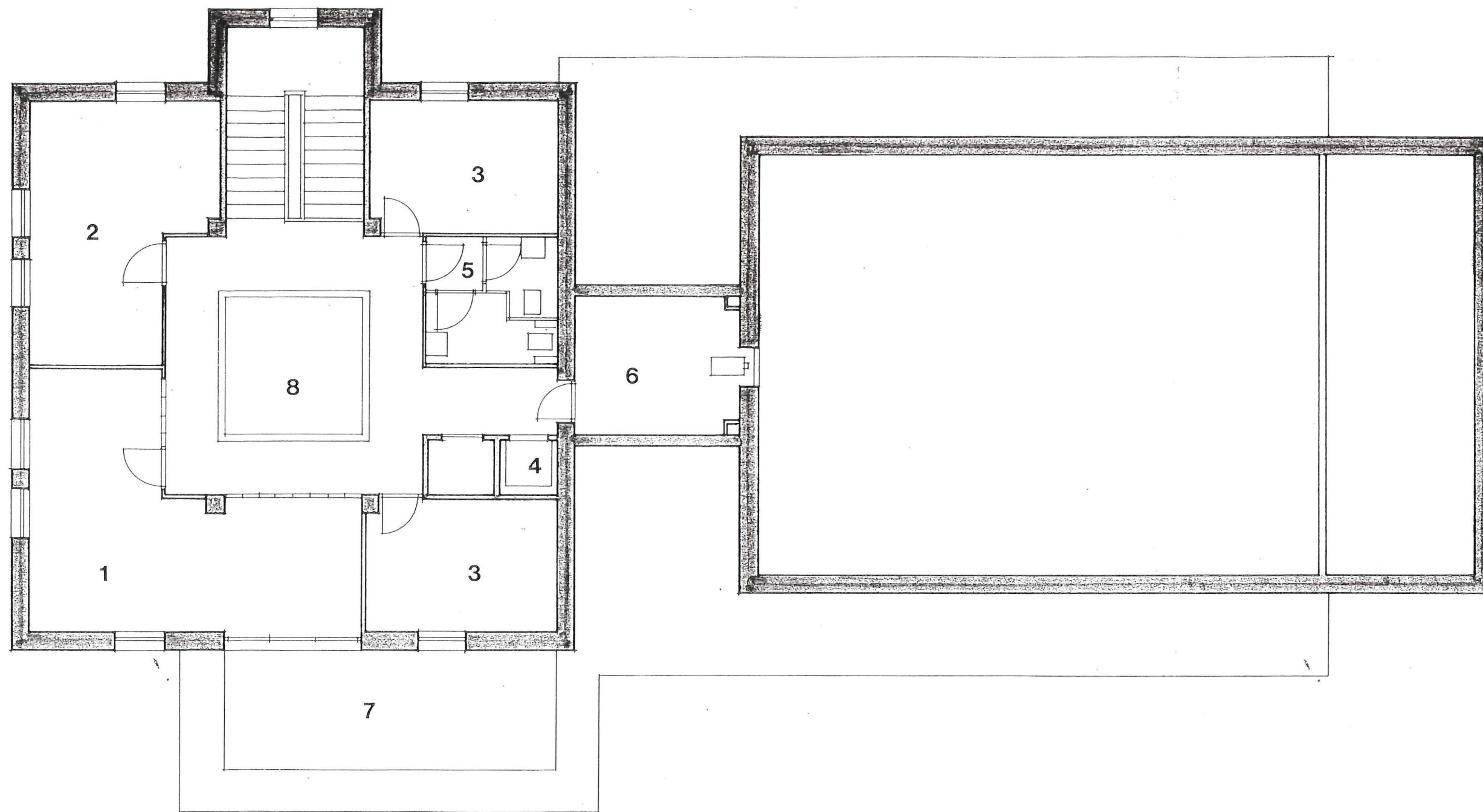
Palor

Yeler



LOCALIZACION

Escala 1:10.000

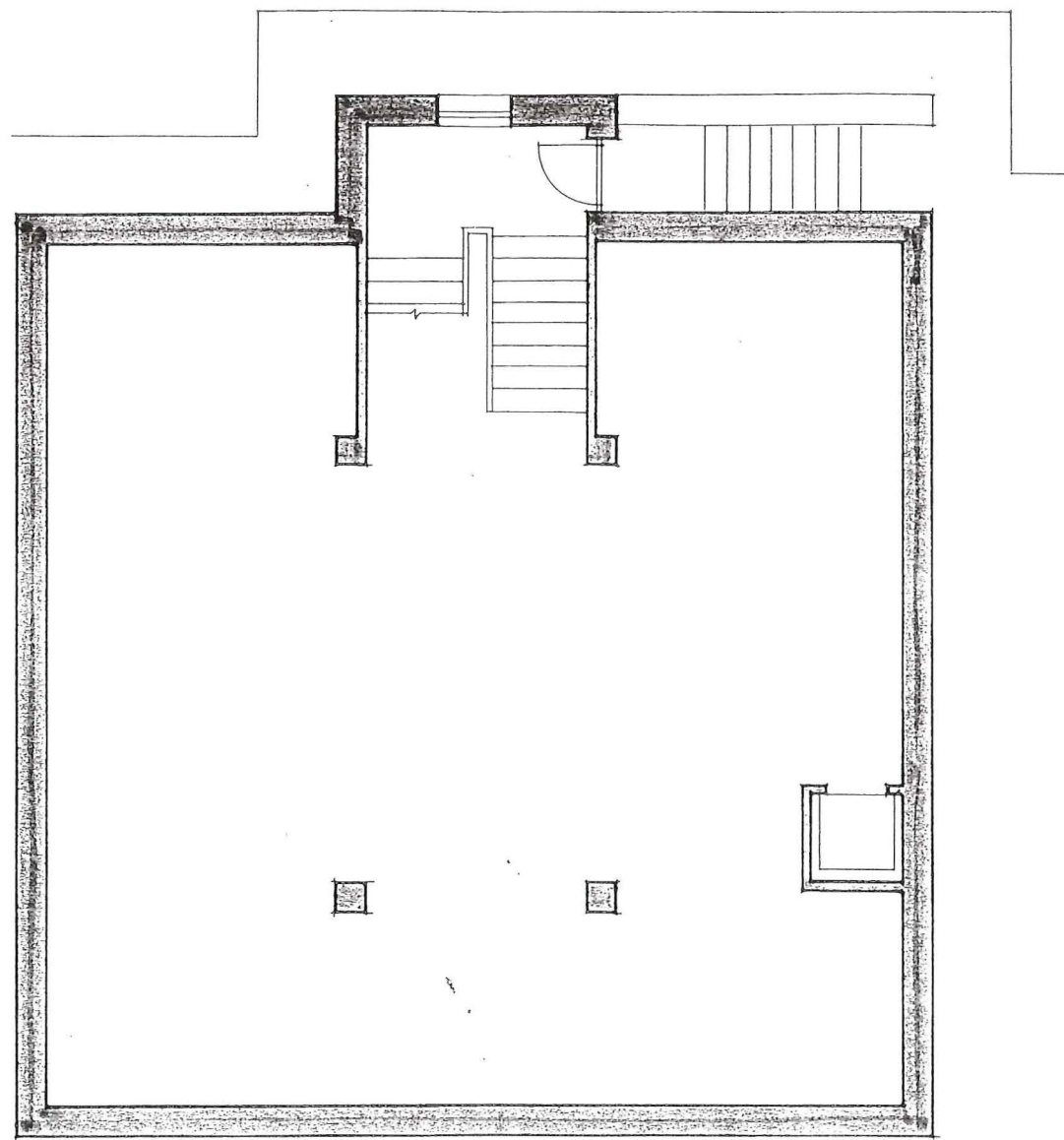


1 Biblioteca.	5 Aseo.
2 Sala de juntas.	6 Cabina proyección.
3 Despacho.	7 Terraza.
4 Ascensor.	8 Lucernario.

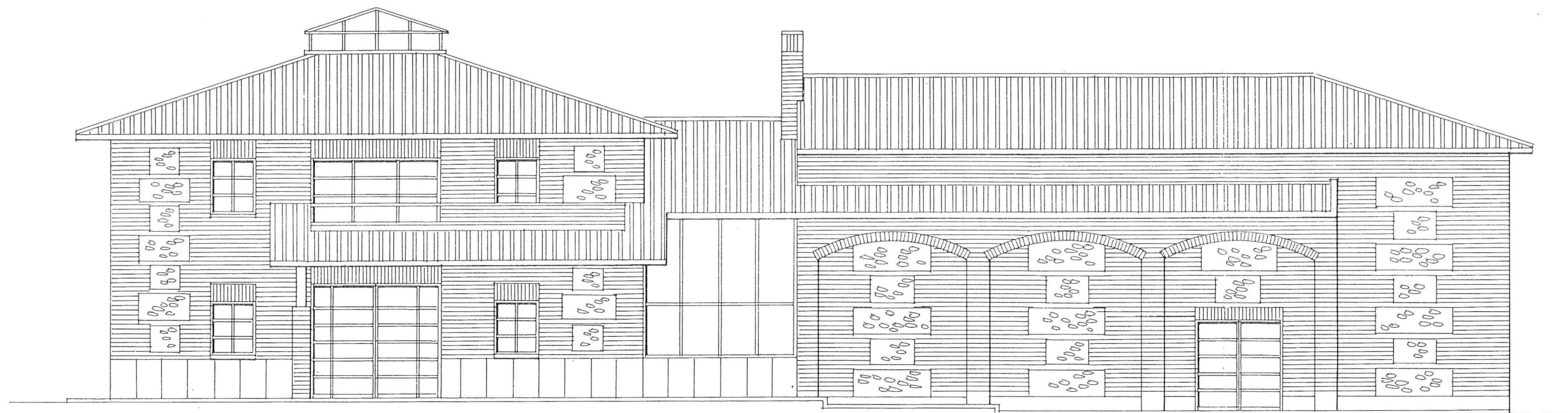
CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION DE
LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL MEDITERRANEO.

Escala 1:100

PLANTA ALTA



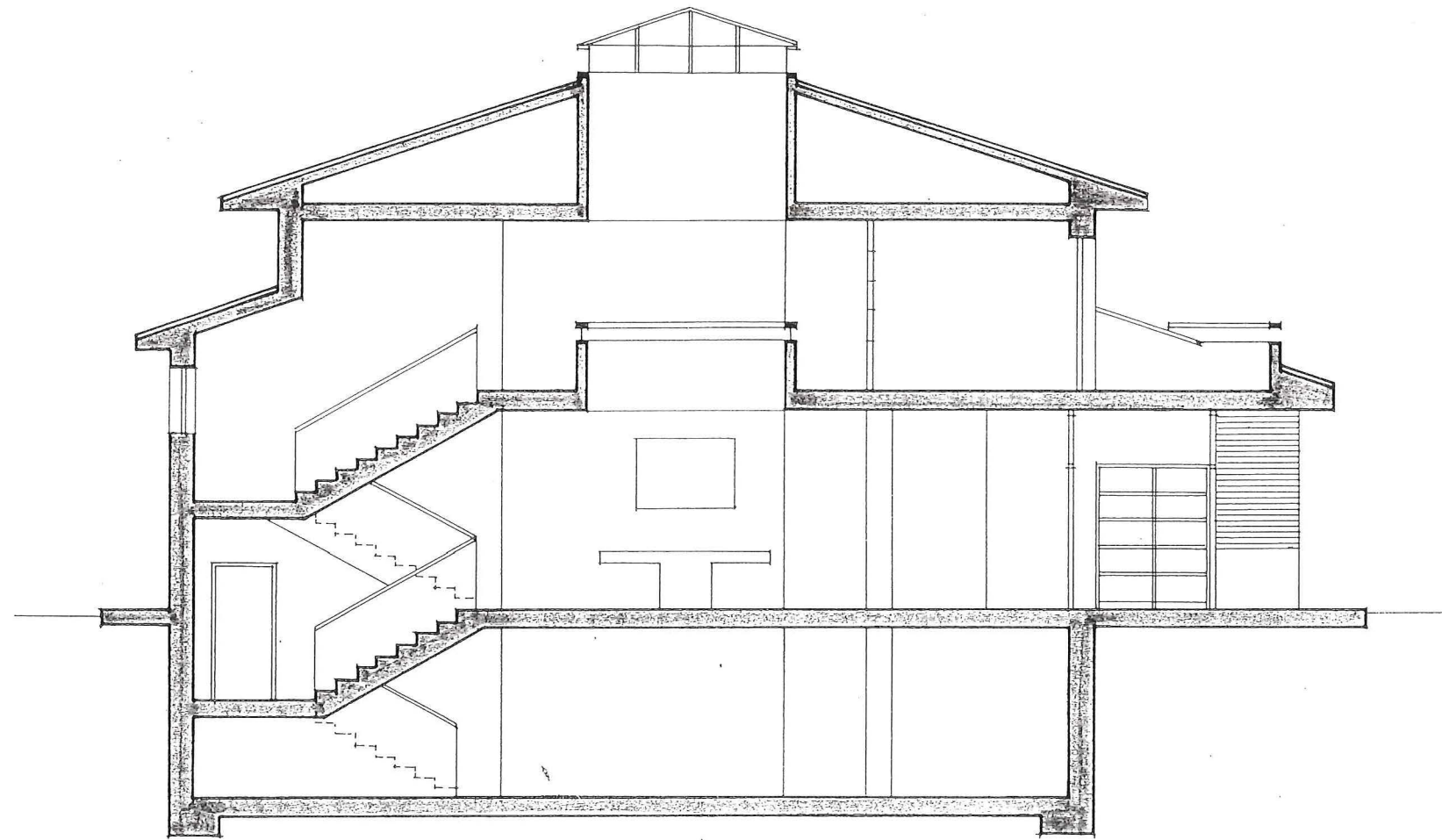
CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION DE LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL MEDITERRANEO.	
Escala 1:100	SOTANO



CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION DE
LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL MEDITERRANEO.

Escala 1:100

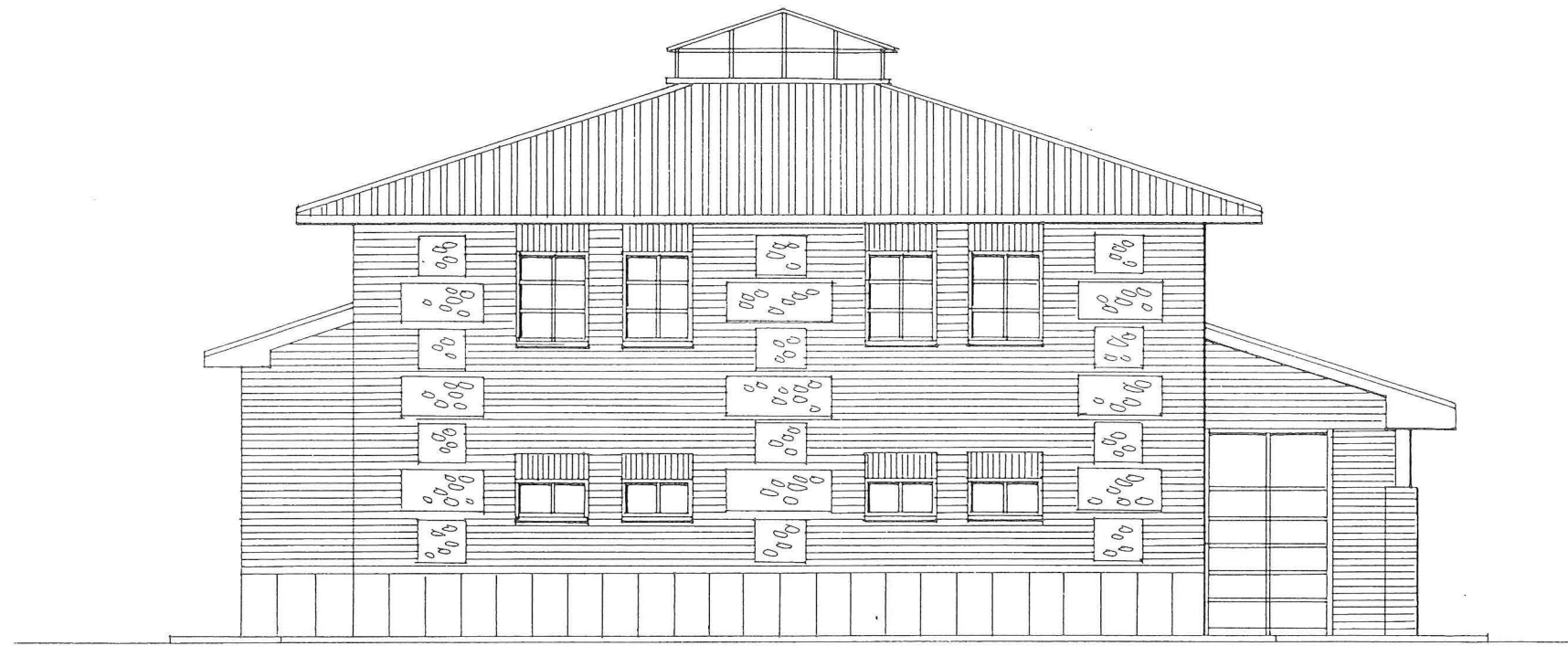
ALZADO PRINCIPAL



CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION DE
LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL MEDITERRANEO.

Escala 1:100

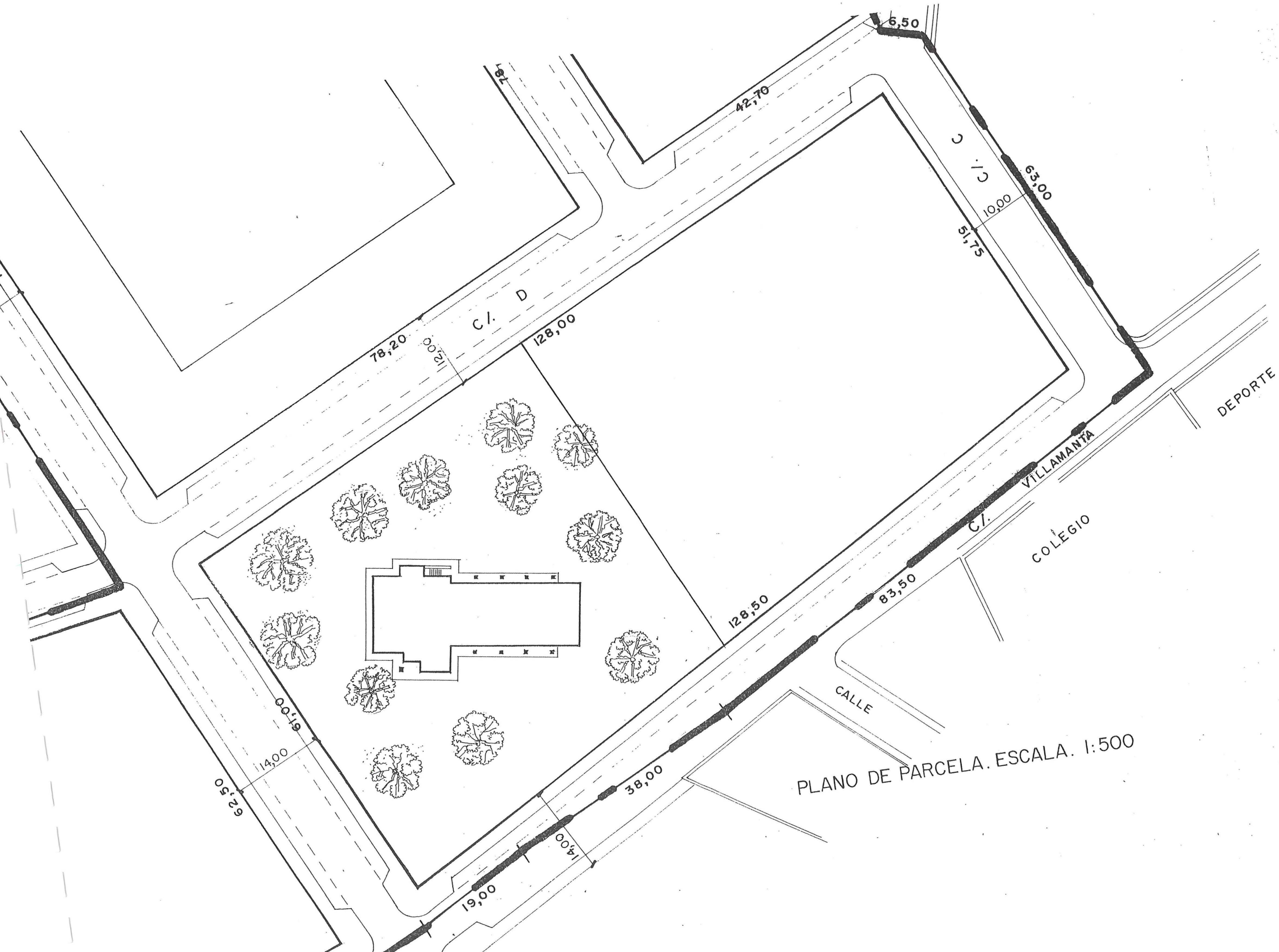
SECCION



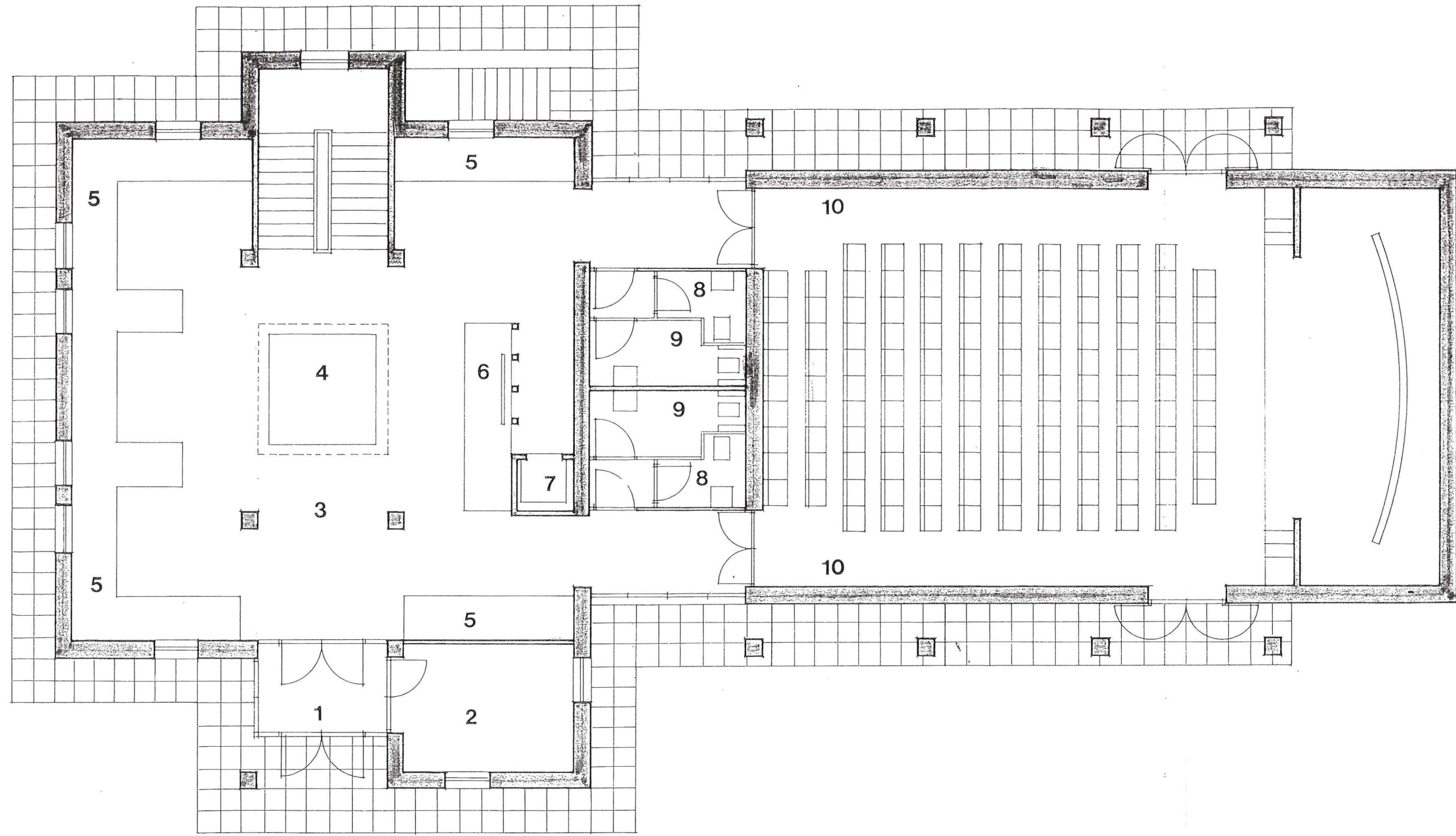
CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION DE
LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL MEDITERRANEO.

Escala 1:100

ALZADO LATERAL



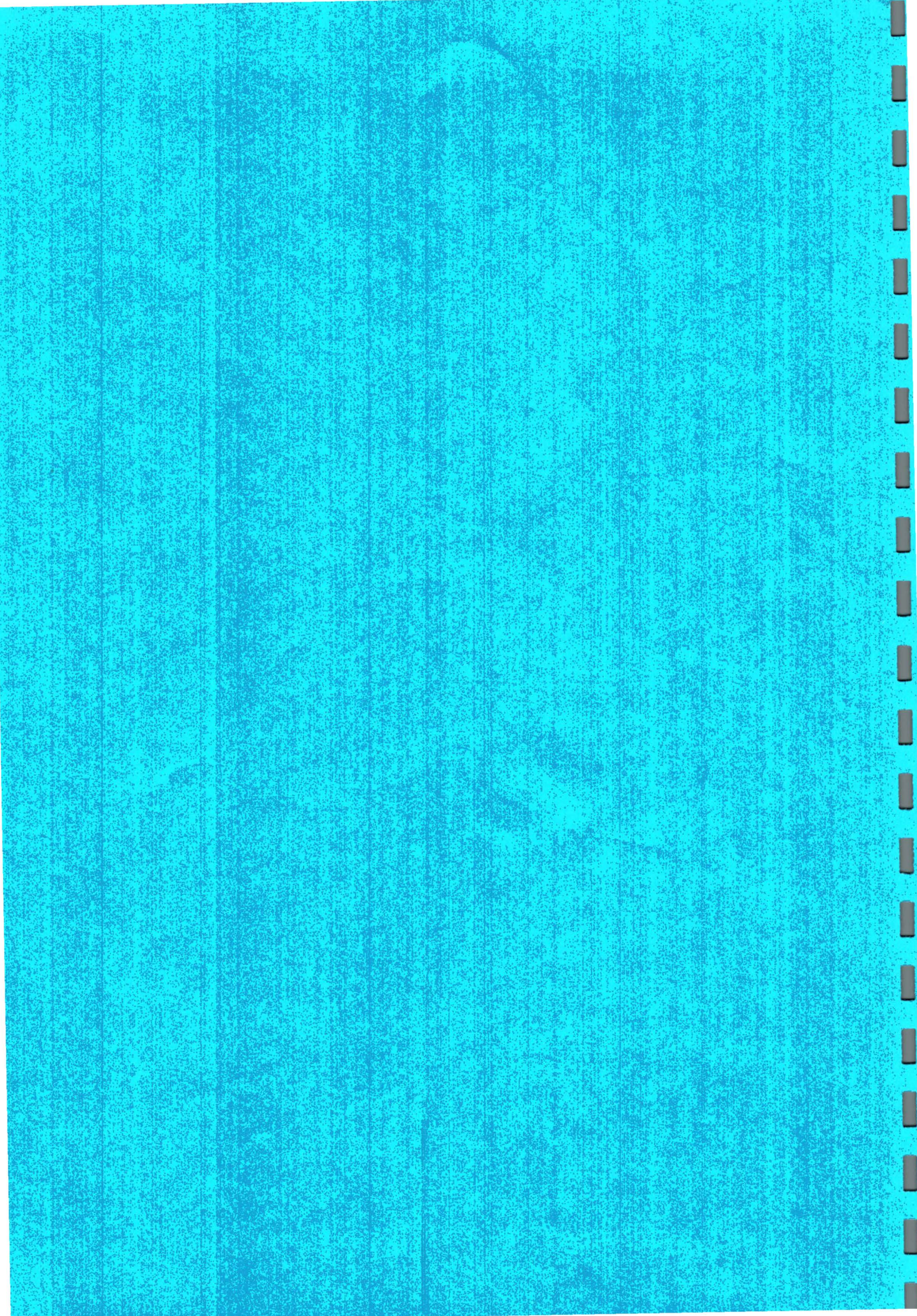
PLANO DE PARCELA. ESCALA. 1:500



- | | |
|-------------------|---------------------------|
| 1 Vestíbulo. | 6 Pantalla audiovisual. |
| 2 Oficina. | 7 Ascensor. |
| 3 Sala principal. | 8 Aseo |
| 4 Maqueta. | 9 Aseo disminuido físico. |
| 5 Vitrinas. | 10 Salón de actos. |

CENTRO DE INTERPRETACION E INVESTIGACION DE LA DEHESA, BOSQUE Y MATORRAL MEDITERRANEO.	
Escala 1:100	PLANTA BAJA

PRESUPUESTO



- Presupuesto de construcción y puesta en marcha del Centro de Interpretación e investigación.

- Diseño y construcción del Centro..... 54.500.000 pts.

- Diseño y establecimiento del
área de interpretación..... 14.000.000 pts.

- Mobiliario y equipamiento de la oficina la sala de conferencias
y área de investigación..... 4.500.000 pts.

- Material informático..... 2.000.000 pts.

- Diseño y realización del jardín..... 1.800.000 pts.

- Edición de material informativo..... 800.000 pts.

- Otros gastos..... 500.000 pts.

TOTAL..... 78.100.000 pts.

Asciende la presente valoración del Centro de Interpretación e Investigación de la Dehesa, Bosque y Matorral Mediterráneo a la expresada cantidad de SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL pesetas.